

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

Diseño, montaje y desmontaje del stand que representará a Navarra en FITUR y otras ferias de turismo durante el año 2024

1. OBJETO DEL PLIEGO.

El objeto del presente Pliego es establecer las especificaciones técnicas del contrato, lo cual comprende el diseño, construcción en régimen de alquiler, montaje, desmontaje, decoración, equipamiento, puesta en funcionamiento, mantenimiento, seguros y transporte del stand del Gobierno de Navarra en la feria de turismo FITUR que se celebrará en Madrid los días 24 al 28 de enero de 2024, así como la adaptación del stand a estas 3 ferias:

- Navartur que se celebrará en Pamplona del 23 al 25 de febrero de 2024
- B-travel Barcelona que se celebrará del 15 al 17 de marzo de 2024
- INTUR Valladolid que se celebra en noviembre.

Para lo cual deberán tenerse en cuenta las **Normas Generales de Participación Décima Edición** establecidas por IFEMA-Feria de Madrid:

<https://www.ifema.es/general/doc/normas-generales-participacion/normas-generales-de-participacion.pdf>

y sus posibles adaptaciones al resto de ferias estatales, debiendo mantener la misma línea en cuanto a diseño e imagen, sin olvidar las características propias del certamen.

En todo caso el diseño del stand deberá respetar el **Manual de Identidad Corporativa de la Marca Turística de Navarra**:

<https://www.turismo.navarra.es/NR/rdonlyres/117F729D-9293-4FB1-B588-48E5A9AC0922/22498/ManualTurismo2018.pdf>.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL STAND DE FITUR

2.1.1. Relación de la contratista con IFEMA:

El stand de Navarra estará situado en el Pabellón 9 de IFEMA y su superficie será de 500,5 m² (se adjunta plano de situación en el anexo I de este pliego).

Una vez firmado el contrato, el proyecto deberá ser enviado por la contratista para la aprobación de la Dirección de Servicios Feriales de IFEMA en el plazo que ésta establezca que, previsiblemente, será antes del 15 de diciembre de 2023.

La contratista deberá abonar a IFEMA, antes de comenzar los trabajos de montaje del stand, las tarifas correspondientes por los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje.

Para la realización de los trabajos comprendidos en este contrato se deberán tener en cuenta lo dispuesto en la “Guía del Expositor”, que se puede encontrar en el Anexo II del presente pliego.

2.1.2. Diseño del stand:

- **Marca “Reyno de Navarra”.**

El diseño de imagen del stand, bajo la marca paraguas "Reyno de Navarra", debe responder a la misión y valores que se recogen en el Plan Estratégico de Turismo 2018-2025.

Deben tenerse en cuenta los planes de sostenibilidad turística tanto autonómicos como nacionales que están aprobados dentro de los fondos MRR (Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia) y considerar las modificaciones pertinentes que la COVID-19 introdujo en el sector turístico en las medidas referidas a salud.

También deberá quedar reflejada la apuesta por la innovación, ya que en los últimos meses desde la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo se ha hecho un esfuerzo enorme en la adaptación del sector turístico de Navarra a la nueva situación, muy diferente a la hasta ahora conocida. Así los espacios híbridos en on line/off line son una realidad a la que tenemos que dar respuesta desde el ámbito de las ferias turísticas. La presencia de la Comunidad Foral de Navarra en Fitur debe estar garantizada en los dos ámbitos (on-off line) de manera que el desarrollo de la empresa turística tenga todas las posibilidades para estar presente en ella.

La imagen del stand debe ofrecer un ambiente fresco, innovador, moderno, sencillo, impactante, atractivo y fácilmente identificable, deberá reflejar que Navarra es un destino natural, seguro, no masificado, culturalmente diverso y acogedor, en donde la experiencia enriquecedora de la interrelación con sus habitantes todavía es posible, que es un territorio que ofrece al turista una gastronomía basada en la calidad de sus materias primas y que está en camino de convertirse en un destino referente en sostenibilidad. Somos una Comunidad con unas tradiciones fuertemente arraigadas y a su vez con una amplia trayectoria en el desarrollo industrial y tecnológico que podemos mostrar en el ámbito turístico.

Esta orientación general se estructura en el Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025 dando especial relevancia en esta edición a la campaña “Navarra otro Turismo” y a los siguientes segmentos:

1. Rural-naturaleza
2. Cicloturismo
3. Gastronomía
4. Camino de Santiago

La marca paraguas “Reyno de Navarra” aglutina la oferta turística de Navarra por lo que ésta deberá ser visible desde todos los ángulos del stand. Asimismo, será **identificable y visible** desde la entrada al pabellón 9 de IFEMA, es decir, cuando el visitante entre en el pabellón deberá poder identificar la marca a distancia, así como por todo el perímetro del stand. Esta identificación y visualización de la marca turística es elemento **indispensable** en el diseño del stand. Para ello la contratista empleará uno o varios elementos aéreos en la parte superior de los stands con el objeto de que el público que entra al pabellón 9 pueda identificar Navarra, bien sea con imágenes, leyenda o ambas, que deberá cumplir en todo caso la normativa de la institución ferial IFEMA.

Para más información sobre la oferta turística de Navarra consultar la Web Oficial de Turismo de Navarra <http://www.visitnavarra.es>

- **Marca “Reyno Gourmet”.**

En el stand de Navarra estará también presente la marca “Reyno Gourmet”, marca creada en el año 2007 por el Gobierno de Navarra que ampara productos agroalimentarios con certificación de calidad de la Comunidad Foral, proyectando una imagen común que favorece la implantación e identificación de estos productos en el mercado, e impulsa su notoriedad y prestigio entre los consumidores.

“Reyno Gourmet” aúna bajo un mismo paraguas más de mil referencias, de casi un centenar de empresas, que incluyen el logotipo de la marca Reyno Gourmet en su etiqueta, símbolo de diferenciación y garantía de calidad.

- **Sostenibilidad y Accesibilidad.**

El diseño, transporte, construcción, montaje y desmontaje del stand deben ser coherentes con el posicionamiento de Navarra como “Smart Destination”, un espacio turístico consolidado sobre la base de una infraestructura tecnológica de vanguardia, teniendo en cuenta los 4 pilares claves sobre los que pivotan los destinos inteligentes: Tecnología/Big Data, Innovación, Sostenibilidad y Accesibilidad.

El stand deberá reflejar esos pilares, utilizando materiales de calidad, sostenibles y respetuosos con el medio ambiente. Tanto en el diseño, como en la realización del proyecto, montaje y desmontaje se deben tener en cuenta aspectos como el uso de materiales reutilizables, sostenibles, biodegradables, la minimización de la posible huella ecológica y una correcta gestión de los residuos que se generen. En la medida de lo posible, se evitará el uso de productos tóxicos o peligrosos y se utilizarán equipos informáticos, electrodomésticos y sistemas de iluminación y climatización eficientes energéticamente, así como sistemas de ahorro de agua tales como grifos mono mando, reductores de caudal, etc.

El stand se configurará con el criterio de máxima accesibilidad para toda persona que acuda al mismo, por lo que se eliminarán las barreras arquitectónicas que impidan esta función y se garantizará el acceso a la información a cualquier visitante. Para más información sobre la accesibilidad en las ferias, se puede consultar el “Manual para la organización de congresos y ferias para todos”, editado por Predif www.predif.org: plataforma representativa estatal de discapacitados físicos dentro del apartado de publicaciones, teniendo en cuenta aspectos como los espacios de circulación, el pavimento, la iluminación o el mobiliario. El suelo del stand será de material antideslizante para evitar posibles accidentes. Deberá ser especificado en la propuesta y se descartará todo aquello que no cumpla este punto.

- **Espacio de reuniones híbrido.**

En los últimos años la apuesta por la celebración de las ferias en formato híbrido ha sido un éxito ya que ha posibilitado al sector turístico el seguimiento de la actividad que transcurre en el espacio físico de Ifema a través de streaming. Este planteamiento deberá tenerse en cuenta a la hora de presentar la propuesta de diseño del stand.

2.2. DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN EL STAND

El proyecto que se presente a IFEMA deberá ajustarse al condicionado señalado en el apartado 1 y respetar las medidas del espacio de ubicación del stand que se concretan en el Anexo I del presente Pliego.

Se deberá tener en cuenta el flujo del público por los diferentes pasillos del pabellón que rodean el stand a la hora de realizar la propuesta de distribución del espacio, y se presentará el diseño de los espacios del stand con un cálculo de aforo máximo. Así mismo, en el diseño deberá contemplarse la incorporación de pantallas que permitan ver en el exterior del stand las presentaciones y actos que se celebran en el interior del mismo.

El stand deberá tener dos zonas claramente diferenciadas:

2.2.1. ZONA DE ACOGIDA A VISITANTES.

Este espacio, ubicado en primera línea del stand, deberá ser planificado como un espacio abierto que invite al visitante a acceder a esta zona. Una de las principales actividades que tienen lugar en el stand es la de atención al público, facilitando información turística, asesoramiento y documentación a los visitantes. Por ello, la zona de acogida será la de mostradores de atención al público y, por lo tanto, la zona más próxima a los pasillos. Estará situada en el lugar de mayor flujo de visitantes (consultar con los responsables de FITUR para conocer el dato) en las zonas perimetrales del stand.

Esta zona estará equipada con:

- Pantalla de led de 2,5 x 3 metros situada tras el mostrador institucional en la cual se emitirá material de vídeo y fotografías de Navarra.
- Mostradores:

El punto principal de información del Gobierno de Navarra constará de:

- 1 mostrador general institucional de atención al público de 4 metros lineales con 3 puestos de trabajo.
- 5 mostradores más pequeños de, como mínimo, 1,5 metros.

El mostrador principal tendrá una zona de atención adaptada a personas con movilidad reducida y para personas usuarias de sillas de ruedas. Este mostrador estará rotulado con la marca "Reyno de Navarra" y la Web Oficial de Turismo de Navarra y los otros mostradores con el rotulo que se indique por el Servicio de Marketing e Internacionalización Turística.

- Todos los mostradores tendrán la posibilidad de acumular folletos de forma práctica y deberán tener puertas con tiradores, interior con estanterías reforzadas para soportar peso, colgadores para bolsas, papeleras (con tapa con accionamiento no manual y bolsa) y enchufes en todos ellos. Dispondrá de taburetes en función del número de personas que lo atiendan (Mostrador principal: 3 taburetes y los otros: 2 taburetes cada uno).
- Cada mostrador contará con pantallas táctiles encastradas en las que se incorporará la información turística de apoyo a la labor de atención de los informadores de los mostradores. Las pantallas estarán encastradas en un tótem o elemento similar, dejando libre el mostrador para la atención.
- Persona de apoyo durante los días de celebración de la feria: la contratista deberá poner a disposición del Gobierno de Navarra una persona que realice las labores de suministro de folletos del almacén a las personas que atiendan el mostrador

institucional, así como mantener el orden del mismo, solución de problemas técnicos durante la feria, tareas de revisión y reposición de material estado de limpieza del stand, así como demás tareas que los responsables del stand le encomienden. Esta persona acudirá con una hora de antelación a la apertura del evento para proceder a realizar una revisión del stand y garantizar sus condiciones óptimas según la normativa vigente y deberá coordinarse con el Director técnico del stand.

2.2.2. ZONA PROFESIONAL STAND.

El proyecto del stand contemplará los flujos de visitantes según protocolos. El acceso deberá ser controlado por lo que el diseño del stand se realizará de manera que se obligue a este control y no se permita o facilite la entrada sin pasar por el mismo. En todo momento se deberá poder controlar el aforo de la zona.

Esta zona será la que ocupará la mayor superficie del stand, mínimo el 75% de la misma y contará con los siguientes espacios:

1º. **Zona de presentaciones:** Será un espacio dinámico y versátil, una zona que invite a la participación y a la asistencia del público a los actos que se celebren en este espacio. La empresa contratista deberá aportar:

- Tarima elevada tipo escenario con decoración acorde a la del stand
- Mesa para ponentes, que pueda ser retirada y disponga del frente cubierto y la marca turística de Navarra
- 5 sillas o sillones para panelistas de mesas redonda
- Pantalla led de 2,5 x 3 metros
- Atril, metacrilatos identificadores, carteles de “reservado”
- Sillas o asientos para los asistentes a las presentaciones y mesas redondas.
- 2 pantallas suelo de 42” inclinadas y con soporte de apoyo a ponentes.

Los elementos estructurales de esta área serán móviles de modo que el espacio se pueda distribuir en función de las necesidades de cada momento. Será un espacio versátil, con muebles de fácil movilidad, teniendo en cuenta sus diferentes usos específicos. Esta zona de trabajo será utilizada como zona de actividades durante el fin de semana. Para ello, deberá ser adaptada el viernes a la finalización de la feria profesional.

Una de las paredes se concebirá como posible **photocall**, mostrando una imagen de Navarra en gran formato y el logotipo de Reyno de Navarra.

Para poder desarrollar los eventos híbridos, esta zona dispondrá de los siguientes medios técnicos:

- Una iluminación adecuada para grabación de las acciones. Para ello deberá contar con placas led de luz uniforme a 3200°K en modelos anti flicking para evitar el parpadeo en televisión. Además de un carril de focos de luz recorte trasero para focos de contra.

- Los espacios de producción y zona de eventos híbridos deberán disponer de canalizaciones registrables para cables especiales que no puedan ser desmontados.

- Toda la instalación vinculada a la producción de video y cámaras, así como la iluminación de la zona, deberá estar aislada con su propio cuadro eléctrico, separándolo de esta forma del resto de instalaciones eléctricas del stand.

- Se dispondrá asimismo de un rack en el cual se conectará toda la instalación de acceso a internet, el cual dispondrá de tres líneas independientes suministradas por IFEMA (una

de ellas de uso exclusivo para las conexiones en streaming y otras dos para el cableado y acceso a internet de todos los puntos necesarios en cada uno de los espacios

2º. **Cabina de control**, zona de medios y control multimedia, la cual tendrá visibilidad hacia la zona de presentaciones con una ventana para el control de realización de los eventos que se realicen en modo híbrido y dispondrá de espacio suficiente para que trabajen un mínimo de 3 personas.

3º. **Almacén de uso exclusivo** del Servicio de Marketing e Internacionalización Turística próximo al punto principal de información del stand, para facilitar su acceso desde el mostrador institucional. Dispondrá de cerradura con llave (varias copias) y deberá tener una amplitud mínima de 15 m² cuyo perímetro estará equipado con estanterías resistentes para almacenar publicaciones, posters y otros elementos. En el almacén también habrá enchufes y un pequeño rack para la conexión de todos los puntos de internet del stand.

4º. **Almacén del sector turístico**. Dispondrá de cerradura con llave (varias copias) y deberá tener una amplitud mínima de 15 m² cuyo perímetro estará equipado con estanterías resistentes para almacenar publicaciones, posters y otros elementos. En el almacén también habrá enchufes, así como conexión a internet. Este espacio contará con barras y perchas para la ropa

5º. **Espacio exclusivo staff stand**. Se habilitará un espacio independiente y exclusivo con cerradura para la utilización de staff del stand perteneciente a la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo. Este espacio contará con barras y perchas para la ropa. Así como conexión eléctrica y de internet en mesa de trabajo.

6º. **Despacho institucional**: reservado para las reuniones de la Dirección General, con capacidad para unas 8 personas y comunicado con la zona de degustación, contará con mesa de reuniones, sillas, perchero, armario con cerradura, puntos de conexión a internet, puntos de carga de dispositivos electrónicos y papelería (con tapa con accionamiento no manual y bolsa).

7º. **Zona de encuentros profesionales**: El stand contará con una zona destinada a los profesionales del sector turístico que permitirá la realización de encuentros profesionales y comerciales. Se tratará de una zona versátil ya que estos encuentros podrán ser tanto presenciales como on-line.

Para esta zona de encuentros profesionales la contratista deberá aportar lo siguiente:

Mesas tipo velador y cuadradas (sin faldas ni cristal) con la suficiente separación entre ellas para respetar las distancias de seguridad sanitaria o la incorporación de biombo de separación entre ellas, puntos de conexión a internet y estaciones de carga de dispositivos electrónicos, sillas suficientes para las mesas, papelerías (con tapa con accionamiento no manual y bolsa). Las dimensiones de este espacio serán las necesarias para dar cabida a un mínimo de 8 reuniones de 4 personas simultáneamente.

8º. **Bar** . Será un espacio de acceso restringido y con posibilidad de control de acceso. Dispondrá de los siguientes espacios:

8.1 Barra de bar-degustación: con espacio suficiente, mínimo 3 metros lineales y anchura de paso para que puedan trabajar 2 personas al mismo tiempo. Dispondrá de estante inferior y con cámaras frigoríficas con puertas de guillotina (cámara de dos

puertas tipo bar y congelador 1,10L. X 60F. X 90 A). La zona tendrá, estanterías vistas para exposición de producto y estanterías o mueble aparador para cristalería.

8.2 Sala. Dispondrá de :

- Taburetes altos
- Mesas tipo velador altas. Mínimo 6.

La decoración deberá ser acorde a la del stand y a la oferta gastronómica de Navarra, y se incluirá el logotipo de **Reyno de Navara y Reyno Gourmet** a gran tamaño.

9º. **Office:** con una amplitud mínima de 25 m² para la preparación y manipulación de los productos de degustación. El acceso al mismo será fácil y cómodo desde la barra del bar-degustación. Incluirá como mínimo los siguientes elementos y características:

- 1 Frigorífico industrial (medida gastronorm) y un arcón congelador estándar (106x89,5x67).
- Lavavajillas de bar (industrial cuadrado elevado, sin toma de abrillantador y detergente, dos cestos de carga). Estará ubicado, si las condiciones técnicas lo permiten, lo más cercano posible a la puerta de acceso al office, con el objeto de que los camareros no crucen el todo el office cuando lleven la vajilla a lavar, y no interfieran en la actividad de cocina/catering)
- 1 horno microondas con grill, 1 horno de pan (utilizado en panadería y pastelería) tamaño estándar, inducción doble portátil.
- Fregadero cuadrado y grande o pila con escurridor amplio y grifo con presión adecuada.
- Superficie de trabajo con encimera y dos mesas plegables adicionales tipo maleta.
- Enchufes suficientes para todos los electrodomésticos.
- Cubos de basura, fregonas, escobas, recogedores, productos de limpieza, bayetas, etc.

La puerta de entrada al almacén-office deberá estar situada de tal forma que impida en la medida de lo posible la visualización del mismo desde la zona de bar y sea accesible a los camareros desde la barra de bar.

10º. **Corner coffee:** se situará en la parte trasera de la barra del bar, no vista, a ser posible en un office fuera de la cocina. Tendrá que tener estanterías o mueble aparador para poner tazas y platos, cubertería, infusiones, cápsulas de café, azúcar, pequeño material, etc. Se necesitarán tomas de corriente e internet, pero no toma de agua ni desagüe.

Toda el área de bar y encuentros profesionales estará diseñada como zona de acceso restringido, de forma que se pueda controlar todos los días el acceso de público profesional (evitando masificaciones, así como posibles intrusiones del público).

Es imprescindible que se indiquen los metros cuadrados de cada uno de los espacios señalados en los puntos anteriores (del 1º al 10º), así como el aforo de cada uno de ellos.

2.3. ELEMENTOS TECNICOS Y AUDIOVISUALES PARA EVENTOS ONLINE Y PRESENTACIONES EN LA FERIA FITUR.

El stand deberá comprender los elementos técnicos, audiovisuales, etc. para la realización de eventos online y presentaciones que se indican en este apartado.

Los medios técnicos que como mínimo se consideran indispensables que debe facilitar la contratista son:

1. Una pantalla 86 a 98" conectadas a la matriz de video en la zona de encuentros profesionales.
2. Dos pantallas led de 2,5 x 3 metros, una detrás de mostrador principal y otra detrás de la zona de presentaciones en directo, conectadas ambas a la matriz de video.
3. Dos pantallas montadas en suelo de 42" en la zona de presentaciones como apoyo a ponentes, conectadas a la matriz de video.
4. Pantallas táctiles de 42" encastradas en los mostradores de atención (1 por mostrador). Las pantallas estarán encastradas en un tótem o elemento similar, dejando libre el mostrador para la atención.
5. El cableado de internet desde el punto de conexión contratado con IFEMA hasta los lugares del stand que se indique.

3.- STAND OTRAS FERIAS

El stand será una adaptación a 50-70 m2 para la feria B-Travel, a 50 m2 para INTUR y a 40 m2 para la feria Navartur, debiendo contener la misma línea de diseño y gráfica, los mismos elementos de construcción, mobiliario y decoración en proporción con la medida del stand en cada caso.

Contará con los siguientes espacios diferenciados:

- Zona de atención al público
- Almacén de publicaciones
- Zona de atención profesional.

3.1. Zona de atención al público

Ubicado en la zona del stand más próxima a los pasillos y de más tránsito de público. Contará con mostrador principal de un mínimo de 2,5 metros lineales y un máximo de 6 mostradores de co-expositores. Cada mostrador dispondrá de estanterías reforzadas, espacio suficiente para albergar folletos y publicaciones, colgadores de bolsas y puertas con cerraduras y tirador para abrirlas. Banquetas para el personal de atención. Enchufes en cada mostrador. Además contará con una pantalla de 86 a 98" para la proyección de material de vídeo y fotografías de Navarra.

3.2 Almacén de publicaciones

Espacio entre 8-10 m2. Provisto de estanterías que soporten peso, papelera, nevera pequeña y perchero o colgadores de pared para la ropa. Enchufes

3.3 Zona de atención profesional

Espacio para mantener reuniones con 1 o 2 mesas y 4 sillas por mesa. Enchufes.

4. MONTAJE, DESMONTAJE Y TRANSPORTE.

El montaje y desmontaje del stand se realizará conforme a las normas establecidas por cada recinto ferial, que facilitará el Servicio de Marketing e Internacionalización Turística.

Todos los costes relativos al montaje y desmontaje (inspección eléctrica, permisos visados o licencias y canon de montaje establecido por el certamen) correrán a cargo de la contratista.

La contratista contratará potencia eléctrica suficiente para todos los componentes eléctricos del stand, previendo que en un momento dado todas las luces del stand, equipo audiovisual de presentaciones, todos los electrodomésticos y los dos focos de un set de televisión funcionen al mismo tiempo. El pago del coste de la potencia y del consumo lo asumirá el Servicio de Marketing e Internacionalización Turística.

La contratista realizará todos los trabajos complementarios: reproducción de diapositivas, realización de transparencias, adaptación del material fotográfico al tamaño y resolución necesario del stand, etc.

Transporte del stand y material a las ferias:

El transporte a las ferias del stand será por cuenta de la contratista, que lo realizará y aportará el personal y los medios materiales que sean necesarios, incluyendo el transporte del material de promoción turística y artículos, tanto institucionales como de los co-expositores, desde el almacén del Gobierno de Navarra en la comarca de Pamplona a la feria, ida y vuelta. La contratista se responsabilizará de la integridad de todo el material, de su carga y estibación. Asimismo, se hará cargo de la mercancía hasta su completa colocación y ubicación en el almacén del stand, trabajos que serán supervisados por el personal del Servicio de Marketing e Internacionalización Turística. El material sobrante se entregará en el almacén de origen en un plazo máximo de 15 días, con la imposición de una penalización de 50 euros por día de demora.

En el caso de la feria FITUR se realizarán dos servicios de transporte con material del Servicio de Marketing e Internacionalización Turística desde su almacén en Pamplona a IFEMA en Madrid.

5. ENTREGA Y PUESTA A DISPOSICIÓN DEL STAND.

El stand estará acabado y será puesto a disposición del Servicio de Marketing e Internacionalización Turística antes de las 15:00 horas del día anterior al comienzo de la feria. La contratista deberá entregar el stand perfectamente limpio antes del inicio de la feria. En el supuesto de que no se entregara el stand completamente terminado y equipado para la hora señalada, se le penalizará a razón de 350 euros por cada hora que pase de la fijada como límite.

6. MANTENIMIENTO DEL STAND.

La contratista asumirá las labores y costes derivados de la asistencia técnica y mantenimiento del stand (previsión de averías, desperfectos y cualquier otra circunstancia análoga) durante los días de celebración de las ferias.

La contratista aportará y correrá con los gastos, durante los días de celebración de las ferias, de una persona a tiempo total, capaz de reparar o resolver cualquier problema que pudiera presentarse en el stand, tanto de reparación como de funcionamiento de los distintos elementos aportados, además de personal técnico para el control, coordinación, mantenimiento y reparación de los equipamientos técnicos presentes en el stand objeto de este contrato.

7. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ILUMINACIÓN Y MOBILIARIO.

Los materiales de construcción empleados en el stand, así como el mobiliario, decoración y demás elementos especificados en estas prescripciones técnicas deberán ser aportados por la contratista. Todos ellos serán acordes a la imagen de turismo de calidad que se quiere transmitir de Navarra.

La oferta deberá especificar todos los materiales que se pretende utilizar, aportando descripción, nombres, marcas y referencias de los materiales. El suelo será obligatoriamente antideslizante, además de fácilmente lavable.

Los materiales a utilizar en el stand deben ser de calidad, sostenibles y respetuosos con el medio ambiente. En concreto, tanto en el diseño, como en la realización del proyecto, montaje y desmontaje se tendrán en cuenta aspectos como el uso de materiales reutilizables y biodegradables, la minimización de la posible huella ecológica y una correcta gestión de los residuos que se generen.

En la iluminación del stand, se utilizará preferentemente luz a 3200^aK. Se trata de ferias en las que el valor predominante es la imagen y sobre todo la idea de atraer la atención de los visitantes. Para la zona de conferencias y mesas redondas como ya se ha comentado anteriormente se contará con una iluminación led de luz uniforme a 3200^aK en modelos anti flicking para evitar el parpadeo en televisión. Además de un carril de focos de luz recorte trasero para focos de contra.

Todas las áreas y espacios deberán estar perfectamente iluminados ya que los recintos feriales suelen ser oscuros. Para una adecuada iluminación del stand será obligatorio como mínimo la colocación de "trust" es todo su perímetro. Además, se deberá iluminar correctamente el interior por un sistema de iluminación adecuado con el fin de que no existan zonas oscuras en el stand y no se utilizarán letras con relieve para evitar las sombras.

ANEXO I PLANO DE SITUACIÓN DEL STAND EN IFEMA

EDICIÓN EDITION
FITUR 2024

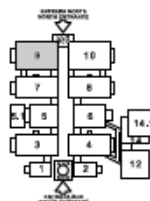
PABELLÓN PAVILION

Pabellón 9

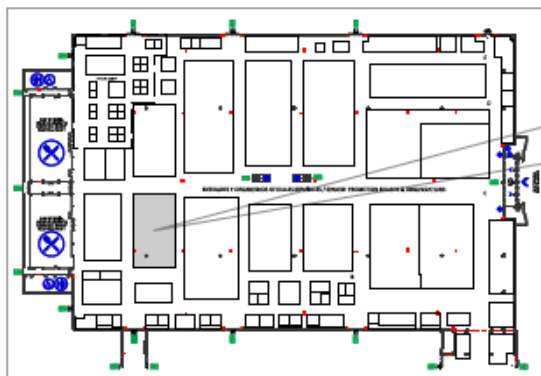
SUPERFICIE SURFACE M²
500,50

FECHA DATE

13/06/2023 7:41:21 +00:00

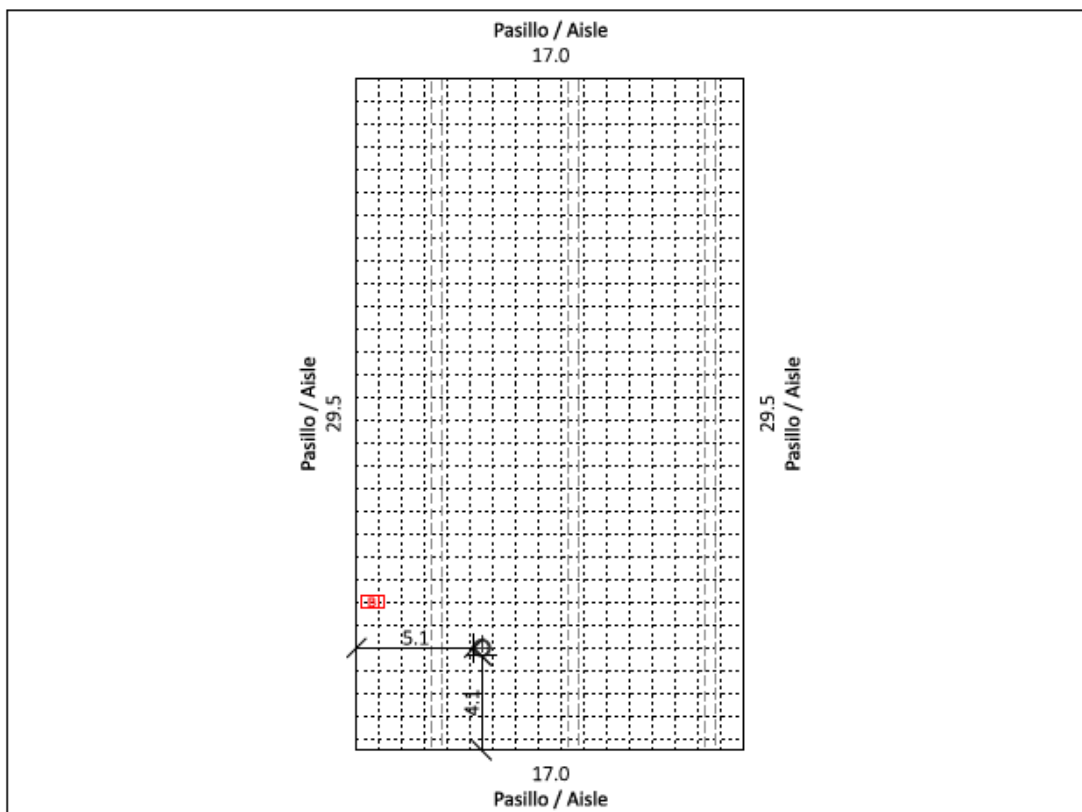


SITUACIÓN DEL STAND STAND LOCATION



NÚMERO NUMBER	ÁREA AREA	NOMBRE EXPOSITOR EXHIBITOR NAME	2ª PLANTA 2º FLOOR
9C13	500,50	Turismo de Navarra	—

PLANTA DEL STAND STAND FLOOR Contractual



Cotas a pilares son una estimación.

----- CANALETA DE INSTALACIONES
SERVICES DUCT



PILAR Ø 0,70 m.
COLUMN Ø 0,70 m.



BOCA DE INCENDIOS
FIRE-PLUG

La boca de incendios (señalada como BI) debe quedar visible y accesible.

30/06/2023

ANEXO II

GUIA DEL EXPOSITOR. NORMAS DE PARTICIPACIÓN, NORMAS DE MONTAJE, AGENDA Y HERRAMIENTAS DE FITUR

<https://www.ifema.es/fitur/doc/guia-del-expositor/guia-expositor-fitur-2024-v4.pdf>